

1 ESC. .#
2 AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL Y,
3 REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA
4 COMPAÑIA ROMUENCE C.A.....
5 CUANTIA: INDETERMINADA.....
6 En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy
7 VEINTINUEVE de Mayo del año dos mil nueve, ante mí, Doctora
8 NORMA THOMPSON BARAHONA, Notaria titular Vigésimo Octava de
9 Guayaquil, comparece por una parte la señorita LUCCIOLA JOSE
10 MUEENTES AGUIRRE, en su calidad de Gerente General de la
11 Compañía ROMUENCE C.A., quien declara ser de nacionalidad
12 ecuatoriana, de estado civil soltera, de profesión Ingeniera,
13 domiciliada en esta ciudad de Guayaquil, calidad que acredita
14 con el nombramiento debidamente inscrito que se acompaña,
15 y, además debidamente autorizada por la Junta General
16 Extraordinaria de Accionistas celebrada el veintidós de
17 Enero de dos mil nueve.- La compareciente declara que es
18 mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, capaz para
19 obligarse y contratar a quien de conocerlo doy fe. Bien
20 instruido en el objeto y resultado de esta escritura
21 pública de Ampliación del Objeto Social y, Reforma del Objeto Social
22 Compañía ROMUENCE C.A., al tenor de las siguientes cláusulas
23 y declaraciones.- SEÑORA. NOTARIA: En el protocolo de
24 escrituras públicas que está a su cargo, sírvase incorporar
25 una en la que conste la Ampliación del Objeto Social y Reforma
26 del Estatuto Social de la compañía ROMUENCE C.A., la
27 misma que se estipula y contiene al tenor de las siguientes
28 clausulas: PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece en la

1 celebración de la presente escritura pública de Ampliación del
2 Objeto Social y, Reforma del Estatuto Social de la compañía
3 ROMUENCE C.A., la Señorita LUCCIOLA JOSE MIENTES
4 AGUIRRE, en su calidad de Gerente General de la Compañía
5 ROMUENCE C.A., quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana,
6 de estado civil soltera, de profesión ejecutiva, domiciliada en
7 esta ciudad de Guayaquil, calidad que acredita con el nombramiento
8 debidamente inscrito que se acompaña, y, además
9 debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria
10 de Accionistas celebrada el veintidós de Enero del dos mil
11 nueve. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) La compañía ROMUENCE
12 C.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante
13 el Notario Vigésimo Octava del Cantón Guayaquil, Abogado
14 EUGENIO RAMIREZ BORHORQUEZ, el día veintiuno de
15 Septiembre del año mil novecientos noventa, e inscrita en
16 el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el treinta de
17 Octubre, del año mil novecientos noventa, con un capital
18 suscrito y pagado de tres millones de sucres; b) Mediante
19 Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía
20 ROMUENCE C.A., celebrada el veintidós de Enero del dos mil
21 nueve, resolvió por unanimidad de votos lo siguiente: UNO.)
22 Ampliar el objeto social de la compañía ROMUENCE C.A.,
23 constante en la Clausula Tercera de la escritura de constitución
24 en los términos expuestos en el Acta de Junta General
25 Extraordinaria de Accionistas de la compañía que se
26 acompaña como documento habilitante para ser incorporada a
27 esta escritura pública; y, DOS.) Reforma del Estatuto
28 Social, en lo expuesto en el literal anterior; TRES)

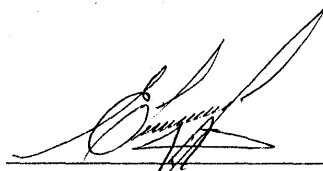
1 Autorizar a la Gerente General de la Compañía, para que
2 en el ejercicio de la representación legal que le confiere
3 al Estatuto Social, otorgue la correspondiente escritura
4 pública que contenga este acto. CUARTO) Nombrar como
5 representante Legal al señor TERCERA: REFORMA DE ESTATUTO
6 SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ROMUENCE C.A.- Con los
7 antecedentes expuestos, la señorita LUCCIOLA JOSE MIENTES
8 AGUIRRE, en su calidad de Gerente General de la Compañía
9 ROMUENCE C.A., y, debidamente autorizado por la Junta General
10 Extraordinaria de Accionistas de la compañía celebrada el
11 veintidós de Enero del dos mil nueve, declara: UNO.) La Junta
12 General resuelve en forma unánime que Amplié el Objeto Social de
13 la compañía ROMUENCE C.A., constante en la Cláusula Tercera
14 de la escritura de constitución de la misma en el sentido de
15 que se agregan al inicio de esta Cláusula lo siguiente: La
16 construcción de Remolques o semiolques de carga y
17 descarga automática para uso Agrícolas, Acuícolas e
18 Industriales. Otros Remolques y Semirremolques (incluso
19 remolques y semirremolques, para el transporte de
20 mercancía), Partes y piezas de remolques y semirremolques,
21 partes y piezas de otros vehículos sin propulsión mecánica.
22 Remolques y semirremolques, para vivienda o para acampar.
23 Servicios de mantenimiento y reparación de remolques, semirremolques
24 y otros vehículos de motor NCP. Servicios Industriales de
25 Vehículos de motor remolques y semirremolques.- Esta reforma de
26 la Cláusula Tercera relacionado con el objeto social de la
27 compañía es el que consta en la Junta General de Accionistas
28 de la compañía que se agrega como documento habilitante. En

1 todo lo demás los literales que forman el objeto
2 social de la compañía que es parte de la escritura de
3 constitución de la compañía se extienden en su denominación a
4 los literales subsiguientes. DOS.) De igual manera la señorita
5 LUCCIOLA JOSE MIENTES AGUIRRE, en su calidad de
6 Gerente General de la Compañía ROMUENCE C.A., declara
7 bajo juramento, que la Ampliación del objeto social de la
8 compañía ROMUENCE C.A., se ha ejecutado correctamente
9 conforme consta en el Acta de la sesión de la Junta
10 General Extraordinaria de Accionistas de la compañía celebrada
11 el veintidós de Enero del dos mil nueve. TRES.) Por
12 formalismos legales, el Gerente General de la compañía
13 declara que los Accionistas de la compañía a la presente
14 fecha son de nacionalidad ecuatoriana. CUARTA:
15 DECLARACION JURAMENTADA.- La señorita LUCCIOLA
16 JOSE MIENTES AGUIRRE, en su calidad de Gerente General de
17 la Compañía ROMUENCE C.A., declara bajo juramento que
18 su representada, no ha sido, ni es contratista del
19 Estado ni de ninguna de sus Instituciones.- Agregue
20 usted, señor Notario las demás cláusulas necesarias para
21 la validez de la presente escritura e incorpore los
22 habilitantes acompañados.- Firmado Abogado JORGE
23 GARCES LUCAS, con Registro Profesional número diez
24 mil ochocientos setenta y siete.- HASTA AQUÍ LA
25 MINUTA ES COPIA.- En consecuencia los comparecientes
26 se ratifican en el contenido de la presente escritura
27 pública para que surtan sus efectos legales.- La cuantía
28 de la presente escritura es tal como consta en la

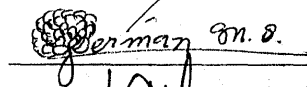
ROMUENCE C.A.

**LISTA DE ACCIONISTA ASISTENTES
A LA SESION EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS.
CELEBRADA EL 22 DE ENERO DEL 2009**

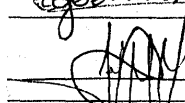
Srta. Elsa Muentes Cedeño



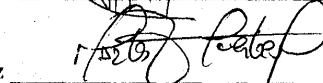
Sr. Germán Muentes Cedeño



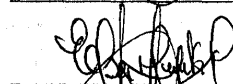
Srta. Ing. Piedad Muentes Muñoz



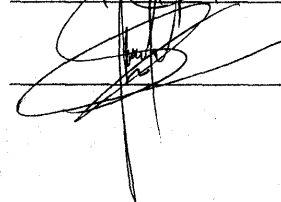
Sra. Lcda. Martha Muentes de Gutiérrez



Sra. Elsa Muentes de Macias



Sr. Rómulo Muentes Cedeño



ROMUENCE C.A
ACTA DE ENERO 22 -2009

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
CELEBRADA EL 22 DE ENERO DEL 2009

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y dos días del mes de Enero del 2009, siendo las dieciocho horas treinta minutos, se reunieron los accionistas de la Compañía **ROMUENCE C.A.**, en las instalaciones de la compañía ubicadas en Tungurahua N° 4320 entre O'Connor y Francisco Segura.

Concurrieron a la sesión Extraordinaria los Accionistas, señores:

- 1.- Srta. Elsa Muentes Cedeño, propietaria de 2.675 acciones de \$ 0,04 cada acción
- 2.- Sr. Germán Muentes Cedeño, propietaria de 850 acciones de \$ 0,04 cada acción
- 3.- Srta. Ing. Piedad Muentes Muñoz, propietaria de 2.325 acciones de \$ 0,04 cada acción
- 4.- Sra. Lcda. Martha Muentes de Gutiérrez, propietaria de 2.075 acciones de \$ 0,04 cada acción
- 5.- Sra. Elsa Muentes de Macías, propietaria de 825 acciones de \$ 0,04 cada acción
- 6.- Sr. Rómulo Muentes Cedeño, propietaria de 16.250 acciones de \$ 0,04 cada acción

Amparados en lo dispuesto en los artículos 238 y 239 de la Ley de Compañías y de conformidad con lo dispuesto, en la Clausula Decima Quinta de la Constitución de la Compañía, preside la sesión Extraordinaria, la **Srta. TATIANA STEFANIA MACIAS MUENTES**, y actúa como Secretaria de la presente sesión extraordinaria de Accionista, la **Srta. Ing. LUCCIOLA JOSE MUENTES AGUIRRE** Gerente General de la Entidad.

El secretario toma lista de los accionistas asistente, con la constancia de los votos que le corresponden a cada uno de ellos.

La **Srta., TATIANA STEFANIA MACIAS MUENTES** Presidenta declara legal y formalmente instalada la Sesión Extraordinaria de Accionista y solicita que por Secretaria se de lectura al Orden del Día.

ORDEN DEL DIA

1. La Ampliación del Objeto Social de la Compañía, en el que se detalle los siguiente:
La construcción de Remolques o Semirolques de Carga y descarga automática para uso Agrícolas, Acuícolas e Industriales.
Otros Remolques y Semirremolques (incluso remolques y semirremolques, para el transporte de mercancía), excepto remolques o semirremolques de carga o descarga automática para usos agrícola.
Partes y piezas de remolques y semirremolques, partes y piezas de otros vehículos in propulsión mecánica.
Remolques y semirremolques, para vivienda o para acampar.
Servicios de mantenimiento y reparación de remolques, semirremolques y otros vehículos de motor NCP.
Servicios Industriales de Vehículos de motor remolques y semirremolques.
2. Reforma de Estatuto Social.
3. Autorización al Gerente General para realizar la escritura de ampliación del Objeto Social y Reforma del Estatuto Social.

Una vez leído el Orden del Día, la Srta. Presidenta de **ROMUENCE C.A.**, lo pone en consideración de los Señores Accionistas, y manifiesta que se proceda a resolver de inmediato los puntos a tratarse de la agenda.

1. Primero.- **La Ampliación del Objeto Social de la Compañía ROMUENCE C.A., constante en la Cláusula Tercera de la escritura de constitución de la misma en el sentido que se agregan al inicio de esta Cláusula lo siguiente:**
La construcción de Remolques o Semirremolques de Carga y descarga automática para uso Agrícolas, Acuicola e Industriales.
Otros Remolques y Semirremolques (incluso remolques y semirremolques, para el transporte de mercancía), partes y piezas de remolques y semirremolques, partes y piezas de otros vehículos sin propulsión mecánica.- Remolques y semirremolques, para vivienda o para acampar.
Servicios de mantenimiento y reparación de remolques, semirremolques y otros vehículos de motor NCP.- Servicios Industriales de Vehículos de motor remolques y semirremolques.-
2. Segundo.-**Reforma de Estatuto Social.**
3. Tercero.- **Autorización al Gerente General para realizar la escritura de ampliación del Objeto Social y Reforma del Estatuto Social.**

La presidenta del Directorio de **ROMUENCE C.A.**, solicita a los señores accionistas que emitan su opinión con del orden del día.

ROMUENCE C.A
ACTA DE ENERO 22 -2009

- Interviene la Sra. Elsa Muentes de Macías, manifiesta estar de acuerdo con el orden del día.
- La Srta. Ing. Piedad Muentes Muñoz, interviene manifestando que está de acuerdo con la propuesta, y que sería beneficioso para la actividad de la construcción de remolques agrícolas, industriales que venimos ejerciendo hace varios años y que este Adedum se agregue a la Escritura de Constitución
- La Sra. Lcda. Martha Muentes de Gutiérrez, pide la palabra a la Srta. Presidenta, e indica que también está de acuerdo y que se realice de inmediato este Adedum en la Escritura.
- El Sr. Germán Muentes Cedeño, que se encuentra de acuerdo con los accionistas que le han antecedido con la palabra, indicando que se debe iniciar el proceso.
- El Sr. Rómulo Muentes Cedeño, toma la palabra después de haber escuchado con atención a sus antecesores, saluda y agradece a cada uno de ellos, por considerar el orden del día, relacionado a su propuesta.

Luego de las deliberaciones de los accionistas en la Junta extraordinarias, toma la palabra la Srta. Presidenta y procede a tomar la votación de cada uno de los accionistas preguntando si están de acuerdo con el orden del día **1.- La Ampliación del Objeto Social de la Compañía. 2.- Reforma del estatuto Social. 3.- Autorización al Gerente General para realizar la escritura de ampliación del Objeto Social y Reforma del Estatuto Social;** lo expuesto, obteniendo una repuesta de unanimidad que sí.

Con esta repuesta se decide: Aprobar el Texto del Acta de Junta Extraordinaria de Enero 22 del 2009.

No habiendo otro punto que tratar la Presidenta de los Accionistas de **ROMUENC C.A.** Srta. **TATIANA STEFANIA MACIAS MUENTES**, agradece la presencia de los asistentes y da por concluida la sesión extraordinaria las diecinueve horas.

ROMUENCE C.A
ACTA DE ENERO 22 -2009

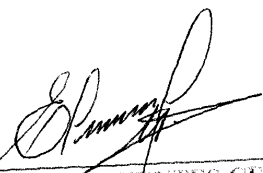
Se deja constancia que en señal de conformidad con el contenido de la presente Acta de Sesión Extraordinaria, es suscrita por triplicado por los accionistas de **ROMUENCE C.A.**, presente en esta sesión extraordinaria y por el Gerente-Secretario que certifica.



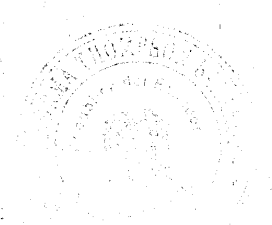
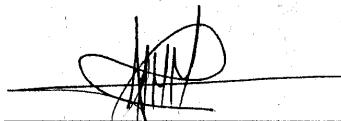
Srta. **TATIANA STEFANIA MACIAS MUENTES**
Presidenta



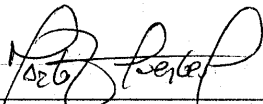
Sr. **GERMÁN MUENTES CEDEÑO**
ACCIONISTA



Srta. **ELSA MUENTES CEDEÑO**
ACCIONISTA

ING. PIEDAD MUENTES MUÑOZ
ACCIONISTA



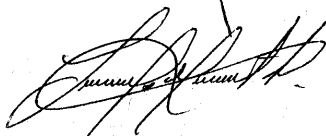
SRA. MARTHA MUENTES de GUTIERREZ
ACCIONISTA



SRA. ELSA MUENTES DE MACIAS
ACCIONISTA



SR. ROMULO MUENTES CEDEÑO
ACCIONISTA.



SRTA. ING.COM. LUCCIOLA JOSE MUENTES AGUIRRE.
GERENTE GENERAL
SECRETARIA

Guayaquil. 20 de Agosto de 2008

Señorita:
Lucciola José Muentes Aguirre
Ciudad.-

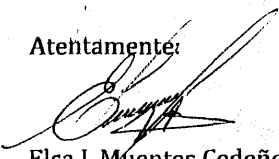
Estimada Señorita:

Cúmpleme en informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía ROMUENCE C.A, en sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirla GERENTE GENERAL, por un periodo de CUATRO AÑOS, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

Usted ejercerá la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía en forma individual.

El estatuto de la compañía consta en la escritura pública de constitución otorgada, ante el señor Notario del Cantón Guayaquil, Ab. Eugenio S. Ramírez Bohórquez, el 21 de Septiembre de 1990 e inscrita el 30 de Octubre del mismo año, y reformada el 19 de Septiembre de 1994 ante el señor Notario del Cantón Guayaquil, Ab. Piero Gastón Aycart Vincenzini, inscrita el 17 de Noviembre de 1994.

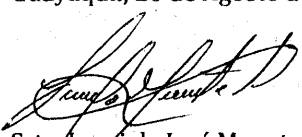
Atentamente:



Elsa I. Muentes Cedeño
Secretaria de la Junta

Yo, Lucciola José Muentes Aguirre, acepto la designación del Cargo de GERENTE GENERAL de la compañía ROMUENCE C.A. para la cual he sido elegida.

Guayaquil, 20 de Agosto del 2008



Srta. Lucciola José Muentes Aguirre
C.C. 091796961-0

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 0991095950001
RAZON SOCIAL: ROMUENCE C.A.
NOMBRE COMERCIAL: ROMUENCE C.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: MIENTES AGUIRRE LUCCIOLA JOSE
CONTADOR: AUREA MARTINEZ JOHNNY ALBERTO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 30/10/1990 **FEC. CONSTITUCION:** 30/10/1990
FEC. INSCRIPCION: 17/01/1991 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 07/10/2008

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MENOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES

DIRECCIÓN PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: GARCIA MORENO Calle: TUNGURAHUA Número: 4320
Intersección: FRANCISCO SEGURA Referencia ubicación: DIAGONAL A LA LUBRICADORA GALGO Fax: 042361380
Telefono Trabajo: 042443791 Telefono Trabajo: 042441608

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 004 **ABIERTOS:** 2
JURISDICCION: \ REGIONAL LITORAL SUR \ GUAYAS **CERRADOS:** 2

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: SRHG120307

Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO Fecha y hora: 07/10/2008

Página 1 de 3

Guillermo Guaranda Sara Roche
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0991095950001
RAZON SOCIAL: ROMUENCE C.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	30/10/11
NOMBRE COMERCIAL:	ROMUENCE C.A.				FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	

VENTA AL POR MENOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: GARCIA MORENO Calle: TUNGURAHUA Número: 4320
Intersección: FRANCISCO SEGURA Referencia: DIAGONAL A LA LUBRICADORA GALGO Fax: 042361380 Telefono Trab:
042443781 Telefono Trabajo: 042441809

No. ESTABLECIMIENTO:	004	ESTADO	ABIERTO	FEC. INICIO ACT.	01/04/2003
NOMBRE COMERCIAL:	ROMUENCE			FEC. CIERRE:	15/11/2005
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:				FEC. REINICIO:	08/01/2007

ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO DE REPUESTOS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: FEBRES CORDERO Calle: CALLEJON PARRA Número: S/N
Intersección: 41 AVA. Y 42 AVA. Referencia: DIAGONAL A LA IGLESIA DE LA VIRGEN DEL CISNE Telefono Trabajo:
042881244

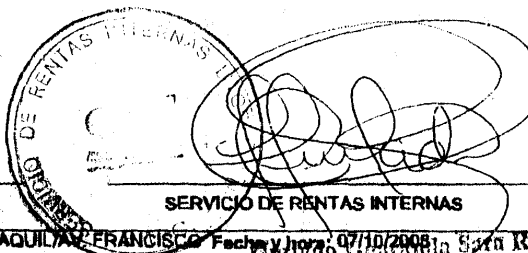
No. ESTABLECIMIENTO:	002	ESTADO	CERRADO	FEC. INICIO ACT.	22/09/1999
NOMBRE COMERCIAL:	ROMUENCE			FEC. CIERRE:	26/05/2004
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:				FEC. REINICIO:	

VENTA AL POR MENOR DE REPUESTOS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: GARCIA MORENO Calle: GOMEZ RENDON Número: 2131-A
Intersección: CARCHI Referencia: DIAGONAL AL ESTADIO YEYO URAGA Telefono Domicilio: 2361380

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: BRHG120307

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AS FRANCISCO

Fecha y hora: 07/10/2008 14:00

Página 2 de 3

DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
AJTORAL SUR

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 0991095950001
RAZON SOCIAL: ROMUENCE C.A.

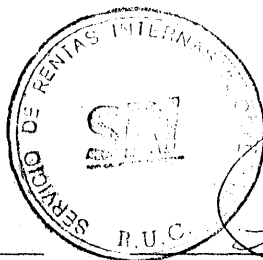
Nº. ESTABLECIMIENTO: 003 **ESTADO:** CERRADO **FEC. INICIO ACT.** 01/04/2003
NOMBRE COMERCIAL: ROMUENCE **FEC. CIERRE:** 16/11/2005
FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO DE REPUESTOS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: LETAMENDI Ciudadela: LA CHALA Calle: TERCERA Número: VILLA 5-A Referencia: DIAGONAL AL PARQUE PUERTO LIZA Teléfono Trabajo: 2333728



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: SRHG120307

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 07/10/2008

1 minuta, los comparecientes, me presentaron sus documentos
2 de identidad, de esta manera comprobando su numeración
3 correspondientes de los mismos.- Leída ésta escritura de
4 principio a fin a los comparecientes, éstos la aprobaron, ratificaron y
5 firmaron en un solo acto de todo lo cual Doy Fe.-

6 Por la Compañía "ROMUENCE" C.A.

7 
8

9 Ing. LUCCIOLA JOSE MUENTES AGUIRRE

10 C.C.#. 0917969610. C.V.#. 088-0161

11 RUC.#.09910959550001

12

13

14

15

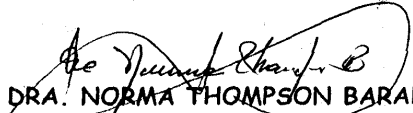
16

17

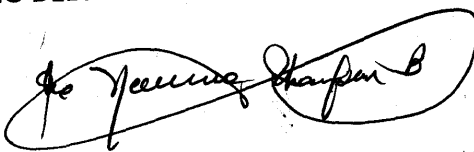
18

19

20

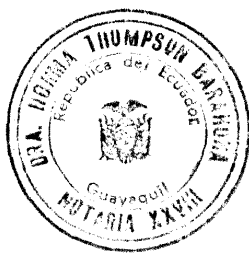

DRA. NORMA THOMPSON BARAHONA
NOTARIA XXVIII DE GUAYAQUIL

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO, CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA
CERTIFICADA, QUE RUBRICO, SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE
GUAYAQUIL, HOY UNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL NUEVE. LA NOTARIA.-





DOY FE QUE HE TOMADO NOTA AL MARGEN, EN LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL Y, REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ROMUENCE C.A. CELEBRADO EL VEINTINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, ANTE LA NOTARIA VIGESIMO OCTAVA DE GUAYAQUIL; LA APROBACION DE LA REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL ASI COMO LO DISPONE EL ARTICULO CUARTO DE LA RESOLUCION NUMERO: 09-G-DIC-0004244, SUSCRITA POR EL ABOGADO HUMBERTO MOYA GONZALEZ, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, CON FECHA VEINTIUNO DE JULIO DEL DOS MIL NUEVE.- GUAYAQUIL, 22 DE JULIO DEL AÑO 2009.- LA NOTARIA.



Dr. Humberto Moya Gonzalez
Dra. Norma Thompson B.
Notaria Vigésima Octava
Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 32.713
FECHA DE REPERTORIO: 22/jul/2009
HORA DE REPERTORIO: 15:56

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

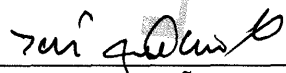
1.- **Certifica:** que con fecha veintisiete de Julio del dos mil nueve en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 09-G-DIC-0004244, dictada el 21 de julio del 2009, por el Intendente de Compañías de Guayaquil, Ab. Humberto Moya González, queda inscrita la presente escritura publica junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reforma de Estatutos**, de la compañía **ROMUENCE COMPAÑIA ANONIMA**, de fojas 73.038 a 73.056, Registro Mercantil número 14.115.- 2.- Se efectuó una anotación del contenido de esta escritura, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 32713



S 23/41

REVISADO POR:


AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA